



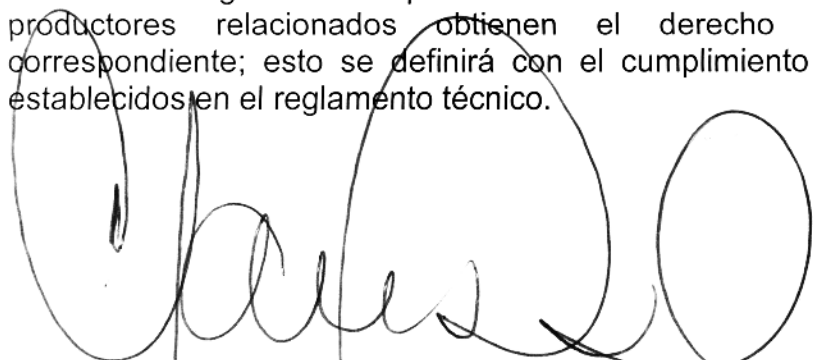
PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS EN LA ACUICULTURA DE EXPORTACIÓN - 2010

LISTADO DEFINITIVO DE PRODUCTORES ELEGIBLES

La Dirección de Pesca y Acuicultura, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Técnico del “Programa de incentivo para el abastecimiento de productos en la acuicultura de exportación – 2010”, creado mediante la Resolución 000157 del 14 de Mayo de 2010, informa hoy 11 de Junio de 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.3 y 4.4 del reglamento técnico y con base en la revisión de documentos entregados por los interesados, el listado definitivo de productores elegibles para recibir el incentivo del programa, es el siguiente:

| RAZON SOCIAL | NIT |
|---|-------------|
| C.I. Océanos | 890931654-0 |
| C.I. Cartagenera de Acuicultura S.A. | 890405477-8 |
| Acuacultivos El Guajaro | 806009948-1 |
| Truchas Belmira S.A. | 800192049-5 |
| Piscifactoria El Diviso LTDA. | 890318270-8 |
| Piscicola Nueva York S.A. | 800251710-1 |
| Piscicola Botero S.A. | 900259779-6 |
| Procesadora y Comercializadora de Alimentos S.A., PROCEAL S.A. | 891104736-2 |
| Pezfresco S.A. | 800072656-1 |
| Comepez S.A. | 813001492-4 |

NOTA: En ningún caso el presente listado se entenderá como garantía que los productores relacionados obtienen el derecho a recibir el incentivo correspondiente; esto se definirá con el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el reglamento técnico.


CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Director de Pesca y Acuicultura